CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Duitama, 05 de Agosto de 2025

Señor,
JUAN CARLOS GARCÍA CORREDOR
Subdirector (E) Del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

ASUNTO: CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA MGA_2025_23_496 DENOMINADO "CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN APÍCOLA EN LA PROVINCIA TUNDAMA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" EN EL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CEDEAGRO DE LA REGIONAL BOYACÁ

Con toda atención nos dirigimos a la Doctora **JUAN CARLOS GARCÍA CORREDOR**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de las ofertas presentadas con ocasión al Proceso MC-RB-CDAA-024-2025 del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 28 de Julio de 2025 PLATAFORMA SECOP II

Que teniendo en cuenta que se realizó cierre del proceso **MC-RB-CDAA-024-2025** el 28 de Julio de 2025, se evidencia que se presentaron (SEIS) OFERTAS, de las cuales se efectúa evaluación de las propuestas de menor valor de acuerdo a los documentos aportados a través de la plataforma SECOP 2:

Verificación de los valores presentados

Que se efectuó la verificación de valores presentados en la plataforma ordenándolos de menor valor a mayor valor:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
IMPORTAREX SAS	$33.755.700
Cientificas S.A.S.	$34.286.000
TECNOSOLUCIONES A&K SAS	$35.145.550
COMAPIS	$38.955.980
SEAGRAM	$38.982.880
CTL COMPANY S.A.S.	$40.233.900

Verificación de precios artificialmente bajos

Verificación de precios artificialmente bajos

Que se procedió a verificar que ninguna de las propuestas estuviera en precios artificialmente bajos:

De conformidad con los lineamientos determinados por Colombia Compra Eficiente, Cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación La Entidad Estatal debe:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación:

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es para, tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar : } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

PROPONENTE	PROPUESTA	VALORES	CLASIFICACIÓN	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTANDAR. PROMEDIO
IMPORTAREX SAS	$ 33,755,700.00	$ 33,755,700.00	NO CLASIFICA	37,050,765.00	2,565,078.91
Cientificas S.A.S.	$ 34,286,000.00	$ 34,286,000.00	NO CLASIFICA		
TECNOSOLUCIONES A&K SAS	$ 35,145,550.00	$ 35,145,550.00	CLASIFICA		
COMAPIS	$ 38,955,980.00	$ 38,955,980.00	CLASIFICA		
SEAGRAM	$ 38,982,880.00	$ 38,982,880.00	CLASIFICA		
CTL COMPANY S.A.S.	$ 40,233,900.00	$ 40,233,900.00	CLASIFICA		

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar

Valor Minimo Aceptable: **34,485,686.09**

Se procede a evaluar la propuesta de menor valor así:

1) IMPORTAREX SAS

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
1) De conformidad con el decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	NO CUMPLE El proponente NO allega el documento de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en donde acredite el cumplimiento de la ficha técnica de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.

2) Allegar fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se pueda determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos	NO CUMPLE El proponente no allega las fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se pueda determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos. 6. Refractómetro digital de miel y humedad 7. Refractómetro de mano 0-90 Brix 8. Fotómetro Portátil de color para miel 9. Medidor de pH, conductividad y TDS - Temperatura 0-20 10. Microscopio Binocular compuesto de 40X- 2500X 3D con cámara USB de 5 MP 11.Televisor LED de 43"
EXPERIENCIA	
El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta dos (02) CERTIFICACIÓNES de contrato suscrito, ejecutado, terminado y liquidado al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas, presentando Acta de Liquidación o recibo final, cuyo objeto se relacione con la compra y venta de materiales y/o equipos de formación Apícola y cuyos valores sumados entre si sean igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	NO CUMPLE El proponente allega solo una certificación de contrato suscrito con el CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE por el valor de 23.302.670,25, en donde el objeto del contrato es COMPRA DE MATERIALES PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE para la vigencia del 2024, Sin embargo, el objeto del contrato no se relaciona con la compra y venta de materiales y/o equipos de formación Apícola
REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES	
1) **En la etapa precontractual:** Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	Cumple. Presenta carta de compromiso.

REQUISITOS SST SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HABILITANTES	
1. Certificado de implementación del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus área**s**	Cumple
2. Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe.	Cumple
3. Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe.	Cumple
4. Copia de la aprobación del curso vigente de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el informe o actualización de 20 horas de quien firme el informe	Cumple
5.Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	Cumple

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACIÓN	
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**INHABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES SST	**HABILITADO**
OFERTA ECONÓMICA	**SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA ACLARACION** Teniendo en cuenta que la oferta de menor valor se encuentra por debajo del mínimo aceptable una vez aplicada la formula establecido en la guía de precios artificialmente bajos se requiere al proponente para que presente explicación por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato

RESULTADO	**INHABILITADO**

2) Cientificas S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
3) De conformidad con el decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	NO CUMPLE El proponente NO allega el documento de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en donde acredite el cumplimiento de la ficha técnica de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.
4) Allegar fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se pueda determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos	NO CUMPLE El proponente no allega las fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se pueda determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos. 6. Refractómetro digital de miel y humedad 7. Refractómetro de mano 0-90 Brix 8. Fotómetro Portátil de color para miel 9. Medidor de pH, conductividad y TDS - Temperatura 0-20 10. Microscopio Binocular compuesto de 40X- 2500X 3D con cámara USB de 5 MP 11.Televisor LED de 43"
EXPERIENCIA	

El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta dos (02) CERTIFICACIÓNES de contrato suscrito, ejecutado, terminado y liquidado al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas, presentando Acta de Liquidación o recibo final, cuyo objeto se relacione con la compra y venta de materiales y/o equipos de formación Apícola y cuyos valores sumados entre si sean igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	NO CUMPLE El proponente no allega ninguna experiencia
REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES	
2) **En la etapa precontractual:** Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	No Cumple. No presenta carta de compromiso.
REQUISITOS SST SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HABILITANTES	
1. Certificado de implementación del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus área**s**	No Cumple, no presento el requisito
2. Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe.	No Cumple, no presento el requisito
3. Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe.	No Cumple, no presento el requisito
4. Copia de la aprobación del curso vigente de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el informe o actualización de 20 horas de quien firme el informe	No Cumple, no presento el requisito
5.Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	No Cumple, no presento el requisito

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACIÓN	Científicas S.A.S.
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**INHABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**INHABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES SST	**INHABILITADO**
OFERTA ECONÓMICA	**SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA ACLARACION** Teniendo en cuenta que la oferta de menor valor se encuentra por debajo del mínimo aceptable una vez aplicada la formula establecido en la guía de precios artificialmente bajos se requiere al proponente para que presente explicación por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato
RESULTADO	**INHABILITADO**

3) TECNOSOLUCIONES A&K SAS

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
1.De conformidad con el decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	NO CUMPLE El proponente NO allega el documento de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en donde acredite el cumplimiento de la ficha técnica de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.

2.Allegar fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se pueda determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos	NO CUMPLE El proponente no allega las fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se pueda determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos: 6. Refractómetro digital de miel para humedad 7. Refractómetro de mano 0-90 Brix 8. Fotómetro Portátil de color para miel 9. Medidor de pH, conductividad y TDS - Temperatura 0-20 10. Microscopio Binocular compuesto de 40X- 2500X 3D con camará USB de 5 MP 11.Televisor LED de 43
EXPERIENCIA	
El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta dos (02) CERTIFICACIÓNES de contrato suscrito, ejecutado, terminado y liquidado al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas, presentando Acta de Liquidación o recibo final, cuyo objeto se relacione con la compra y venta de materiales y/o equipos de formación Apícola y cuyos valores sumados entre si sean igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	NO CUMPLE El proponente allega certificación de contrato suscrito con el CENTRO DE ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DE LA REGIONAL RISARALDA POR VALOR DE $68.782.000; EN DONDE EL OBJETO DEL CONTRATO FUE "Compra de maquinaria industrial para la ejecución de proyecto de la línea de Biotecnología y Nanotecnología del Tecnoparque nodo Pereira para la vigencia 2022" Sin embargo el objeto del contrato no se relaciona con la compra y venta de materiales y/o equipos de formación Apícola El proponente allega certificación de contrato suscrito con el CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIÓN ECOTURISTICA DEL MAGADALENA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DE LA REGIONAL MAGDALENA POR VALOR DE $64.300.000; EN DONDE EL OBJETO DEL CONTRATO FUE "Contratar la compra de equipos de laboratorio para el desarrollo de la línea de biotecnología TECNOPARQUE MAGDALENA". Sin embargo, el objeto del contrato no se relaciona con la compra y venta de materiales y/o equipos de formación Apícola
REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES	
1.En la etapa precontractual: Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y	No Cumple. No presenta carta de compromiso.

energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	
REQUISITOS SST SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HABILITANTES	
1. Certificado de implementación del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus área**s**	CUMPLE
2. Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe.	CUMPLE
3. Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe.	No Cumple, no presento el requisito
4. Copia de la aprobación del curso vigente de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el informe o actualización de 20 horas de quien firme el informe	CUMPLE
5.Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACIÓN	**TECNOSOLUCIONES A&K SAS**
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**INHABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**INHABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES SST	**INHABILITADO**
OFERTA ECONÓMICA	**HABILITADO** **Los valores referidos en la oferta económica se encuentran dentro de los precios establecidos en el estudio de mercado realizado y publicado por la entidad.**
RESULTADO	**INHABILITADO**

4. COMAPIS

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
1.De conformidad con el decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	CUMPLE De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el proponente acredito el cumplimiento de la ficha técnica de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.
2.Allegar fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se pueda determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos	CUMPLE El proponente allega las fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se puede determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos, las cuales corresponden con las características solicitadas por la entidad y la oferta económica presentada.
EXPERIENCIA	

El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta dos (02) CERTIFICACIÓNES de contrato suscrito, ejecutado, terminado y liquidado al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas, presentando Acta de Liquidación o recibo final, cuyo objeto se relacione con la compra y venta de materiales y/o equipos de formación Apícola y cuyos valores sumados entre si sean igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	CUMPLE El proponente allega certificación de contrato entre LA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA "AGROSAVIA" NIT 800.194.600-3 ($753.675.250) El proponente allega certificaciones de contrato entre LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA" NIT 899.999.063-3 así: Contrato: 3/2022 - Empresa 1182 ($63.783.056) Contrato: 7/2023 - Empresa 1182 ($114.000.000)
REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES	
1.En la etapa precontractual: Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	Cumple. Presenta carta de compromiso.
REQUISITOS SST SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HABILITANTES	
1. Certificado de implementación del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus área**s**	Cumple
2. Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe.	Cumple
3. Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe.	Cumple
4. Copia de la aprobación del curso vigente de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el informe o actualización de 20 horas de quien firme el informe	Cumple

5.Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	Cumple

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACIÓN	COMAPIS
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES SST	**HABILITADO**
OFERTA ECONÓMICA	**HABILITADO** Los valores referidos en la oferta económica se encuentran dentro de los precios establecidos en el estudio de mercado realizado y publicado por la entidad
RESULTADO	**HABILITADO**

5. SEAGRAM

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
1.De conformidad con el decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	CUMPLE De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el proponente acredito el cumplimiento de la ficha técnica de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.

	2.Allegar fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se pueda determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos	CUMPLE El proponente allega las fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se puede determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos, las cuales corresponden con las características solicitadas por la entidad y la oferta económica presentada.
EXPERIENCIA		
	El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta dos (02) CERTIFICACIÓNES de contrato suscrito, ejecutado, terminado y liquidado al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas, presentando Acta de Liquidación o recibo final, cuyo objeto se relacione con la compra y venta de materiales y/o equipos de formación Apícola y cuyos valores sumados entre si sean igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	CUMPLE El proponente allega certificación de contrato suscrito con el CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DE LA REGIONAL BOYACÁ POR VALOR DE $510.193.769; EN DONDE EL OBJETO DEL CONTRATO FUE *"Contratar la adquisición de materiales dirigidos a la formación para adelantar las actividades de aprendizaje contempladas en los proyectos formativos del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA otros bienes transportables"* *en dicho contrato se relaciona la compra y venta de materiales y/o equipos de formación Apícola*
REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES		
	1.En la etapa precontractual: Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	Cumple. Presenta carta de compromiso.

REQUISITOS SST SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HABILITANTES	
1. Certificado de implementación del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus área**s**	CUMPLE
2. Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe.	CUMPLE
3. Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe.	CUMPLE
4. Copia de la aprobación del curso vigente de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el informe o actualización de 20 horas de quien firme el informe	CUMPLE
5.Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACIÓN	**SEAGRAM**
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES SST	**HABILITADO**
OFERTA ECONÓMICA	**HABILITADO** **Los valores referidos en la oferta económica se encuentran dentro de los precios establecidos en el estudio de mercado realizado y publicado por la entidad**
RESULTADO	**HABILITADO**

6. CTL COMPANY S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
1.De conformidad con el decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	CUMPLE De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el proponente acredito el cumplimiento de la ficha técnica de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.
2.Allegar fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se pueda determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos	NO CUMPLE . El proponente allega las fichas técnicas individuales para los equipos relacionados desde el ítem 6 al 11, en las cuales se puede determinar las características, marca y especificaciones de uso de estos equipos, sin embargo, debe subsanar los siguientes ítems: 10. Microscopio Binocular compuesto de 40X- 2500X 3D con cámara USB de 5 MP: toda vez que, la Ficha técnica allegada por el proponente NO ESPECIFICA SI EL EQUIPO OFERTADO TRAE LA CAMARA, ADEMÁS DEBE ESPECIFICAR EL MODELO DEL EQUIPO A ENTREGAR, POR LO TANTO, NO corresponde con las cacatreristicas solicitadas por la entidad y la oferta económica presentada.
EXPERIENCIA	
El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta dos (02) CERTIFICACIÓNES de contrato suscrito, ejecutado, terminado y liquidado al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas, presentando Acta de Liquidación o recibo final, cuyo objeto se relacione con la compra y venta de materiales y/o equipos de formación Apícola y cuyos valores sumados entre si sean igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	**CUMPLE** El proponente allega certificación de contrato suscrito con LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA POR VALOR DE $24.900.000; EN DONDE EL OBJETO DEL CONTRATO FUE "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE APICULTURA (CENTRIFUGAS) PARA FORTALECER UNA ASOCIACIÓN DE JÓVENES RURALES DEL TOLIMA, COMO UNA ACTIVIDAD ENMARCADA DENTRO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL TOLIMA"

	El proponente allega certificación de contrato suscrito con LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CONTRATO 10410029-001 DE 2017 CON OBJETO EL (LA) CONTRATISTA transfiere a título de compraventa en favor de LA CONTRATANTE y esta adquiere al mismo título, completamente nuevo los equipos de laboratorio, con las características y especificaciones técnicas presentadas en la propuesta técnica-comercial, presentada por el CONTRATISTA, el 15 de diciembre de 2016, la cual hace parte del presente contrato. POR VALOR ($1.061.972.485), en este se relaciona la compra y venta de materiales y/o equipos de formación Apícola
REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES	
1.En la etapa precontractual: Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	Cumple. Presenta carta de compromiso.
REQUISITOS SST SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HABILITANTES	
1. Certificado de implementación del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus área**s**	Cumple
2. Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe.	Cumple
3. Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe.	Cumple
4. Copia de la aprobación del curso vigente de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el informe o actualización de 20 horas de quien firme el informe	Cumple
5.Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	Cumple

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACIÓN	CTL COMPANY S.A.S.
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**INHABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	**HABILITADO**
REQUISITOS HABILITANTES SST	**HABILITADO**
OFERTA ECONÓMICA	**INHABILITADO** **La oferta económica se encuentra rechazada, toda vez que incurre en la causal de rechazo establecida en el anexo a la invitación: 23) Ofertar un valor unitario superior al precio de referencia para cada ítem previsto en el Análisis y Estudio del sector, cuando el proceso se estructure a precios unitarios.**
RESULTADO	**INHABILITADO**

RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta que una vez evaluadas la propuesta de menor valor presentada dentro del proceso MC-BYC-CDAA-024-2025 del oferente IMPORTAREX SAS quien se encuentra INHABILITADA por estar inmerso en causal de rechazo *N°17 Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta*, lo anterior a que una vez trasladado el informe de evaluación el oferente no allega documentos subsanables habilitantes para el proceso.

Se procede a efectuar evaluación a la propuesta económica de segundo menor valor presentada por Cientificas S.A.S. quien se encuentra INHABILITADA por estar inmerso en causal de rechazo *N°17 Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta, lo anterior a que una vez trasladado el informe de evaluación el oferente no allega documentos subsanables habilitantes para el proceso.*

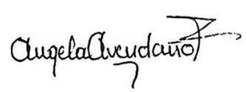
Se procede a efectuar evaluación a la propuesta económica de tercer menor valor presentada por TECNOSOLUCIONES A&K SAS quien se encuentra INHABILITADA por estar inmerso en causal de rechazo *N°17 Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta, lo anterior a que una vez trasladado el informe de evaluación el oferente no allega documentos subsanables habilitantes para el proceso.*

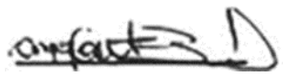
Por lo tanto, se procede a efectuar evaluación a la propuesta económica de cuarto menor valor presentada por COMAPIS quien posterior a la entrega de documentos en etapa de subsanación se encuentra **HABILITADA** ; por lo tanto, Comité Evaluador bajo radicado 15-9-2025-014672 del 29 de Julio de 2025 , por lo anterior recomienda al Ordenador del Gasto – Área (subdirector de Centro) del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de Selección Modalidad Mínima cuantía No. MC-RB-CDAA-024-2025 cuyo objeto es: **C CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA MGA_2025_23_496 DENOMINADO "CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN APÍCOLA EN LA PROVINCIA TUNDAMA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" EN EL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CEDEAGRO DE LA REGIONAL BOYACÁ**" al proponente COMAPIS identificado con **NIT: 900.494.861-9**

Dado a lo anterior se pone a disposición de los oferentes en la PLATAFORMA SECOP II el resultado de la evaluación y los documentos soporte de la verificación de los requisitos habilitantes de la presente Convocatoria, en el término que estipula la Ley

Firmas Comité Evaluador proceso de selección No. MC-RB-CDAA-024-2025

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

COMPONENTE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TECNICO PROPUESTA ECONÓMICA Y EXPERIENCIA	Angela Ibeth Avendaño Fonseca	Coordinadora académica	
	Daniel Fernando Prieto Puentes -	Instructor G19 CEDEAGRO	
	Yineth Karina Barrera Hernández	Investigador Experto	

	Ángela Milena Fuerte Barón	Dinamizadora Innovación y Competitividad	
AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	PAULA DANIELA MEDINA CAMARGO	Dinamizadora Ambiental y Energética	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MARISEL ESTUPIÑÁN ALBARRACÍN	Apoyo HYSI	